

## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	4315564
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Agroalimentación
<b>Universidad</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centros</b>	Facultad de Ciencias Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba)
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad de Córdoba
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

### **3.1. Información pública disponible**

#### ***Mejorable***

Los responsables del Máster han atendido todas las recomendaciones y acciones de mejora indicadas en el Informe de Seguimiento de fecha 05.06.2016 referidas a la revisión de la información publicada en la web diferente a la memoria verificada, y a la revisión de la información de la memoria verificada que no está publicada en la web. Sin embargo, no todos los resultados del Título se encuentran publicados en la página web.

En concreto, no se han podido localizar los siguientes: Tasa de graduación, Tasa de abandono, Nota media de ingreso, Duración media de los estudios, y Nivel de satisfacción con las prácticas externas).

Por otro lado, se recomienda que el Máster disponga de una única página web, ya que se han podido localizar dos páginas web del Máster (la proporcionada en el Autoinforme: <http://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion-20172018/>; y <https://posgrado.uca.es/master/agro?curso=2017/18>). Si bien en la segunda de ellas se hace referencia a la primera como "web del título" el resultado es confuso, ya que existe información en ambas webs...

Se recomienda publicar en la web el Autoinforme del Curso 2016-2017 para que, de esa manera, quede publicado el plan de mejora más reciente (actualmente el último Autoinforme disponible en la web es del curso 2015-2016).

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster
- Se recomienda que el Máster disponga de una única página web
- Se recomienda publicar en la web el Autoinforme del Curso 2016-2017

### **3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad**

#### ***Satisfactorio***

Según se indica en el Autoinforme, el seguimiento, evaluación y control de calidad del Máster corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC), incluyendo un enlace a la composición y reglamento de la misma. Además, se aporta un análisis y valoración adecuados sobre la dinámica y funcionamiento de la CGC. En el Autoinforme, también se expone que en la memoria del Máster en Agroalimentación se recoge la creación de una Comisión de Garantía de Calidad del Máster, integrada por dos profesores en representación de las dos universidades participantes y siendo el resto de los integrantes de esta comisión acorde a lo regulado para tal fin en la universidad coordinadora, en este caso, la Universidad de Cádiz. Dicha comisión no ha llegado a materializarse durante el curso 2016-2017. Se insta a los responsables del Máster a la creación de esta Comisión en cursos próximos.

La información recogida en el Autoinforme de Seguimiento permite afirmar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se está utilizando y aporta información al Máster que permite identificar los puntos fuertes y logros y los puntos débiles, proponiendo acciones de mejora.

Los procedimientos que integran el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de este Máster hacen referencia a los siguientes aspectos del mismo: Difusión e Información Pública del Título; Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso; Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante; Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza; Gestión de las Prácticas Externas Curriculares; Gestión de la Movilidad de los estudiantes; Seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida; Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; Calidad del Personal Docente; Gestión de los recursos y servicios;

Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; Modificación de la memoria del Título; Auditoría interna del SIGC; Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; Criterios en el caso de extinción del Título; Revisión y gestión documental del SIGC; Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los Centro.

En principio, los datos disponibles están limitados por el escaso tiempo transcurrido desde la implantación de este Máster. Por tanto, será necesario esperar a que transcurran más cursos académicos para evaluar y valorar los resultados de los diferentes procedimientos que conforman el sistema interno de garantía de calidad. En cualquier caso, en el Autoinforme se han aportado datos de muchos de los procedimientos del SIGC, incluyendo un análisis adecuado y bien argumentado de los mismos, que ha permitido identificar fortalezas y debilidades, y proponer acciones de mejora.

Respecto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, según se indica en el Autoinforme de Seguimiento, la UCA dispone de un gestor documental del SIGC, que ha evolucionado desde su puesta en marcha. Se expone que la versión actual es útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del Máster, debido a la existencia de gran cantidad de indicadores para analizar los resultados del Título desagregados por asignaturas, así como de satisfacción de los grupos de interés implicados en el Título. Por tanto, se valora favorablemente la disponibilidad y la valoración de dicho gestor documental.

### **3.3. Proceso de implantación del programa**

#### ***Satisfactorio***

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster indican las asignaturas que se han puesto en marcha tanto en la Universidad de Cádiz (UCA) como en la Universidad de Córdoba (UCO) a lo largo del curso 2016-2017. También indican que en cuanto a la docencia, prácticamente en todas las asignaturas ha participado profesorado de ambas universidades junto a profesionales/expertos en determinadas materias procedentes del campo profesional. Y además exponen que para la correcta coordinación de todas estas actividades se ha contado con la Comisión Académica del Máster (CAM), aportando el detalle de su composición. Además, la UCA posee, en el caso del Máster en Agroalimentación, una comisión docente constituida por los diferentes coordinadores de las distintas asignaturas del Máster. Asimismo se incluye la composición de la UGCM-UCO.

Por otro lado, los responsables aportan un análisis adecuado y bien argumentado de los principales indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficacia, y tasa de rendimiento) incluyendo datos de la UCA y la UCO. Identificando como fortalezas la implantación durante su segundo año de impartición de cuatro de las cinco especialidades contempladas en la memoria del Máster, las altas tasas de egresados en su segundo año de impartición, y la alta tasa de ocupación del mismo.

Los responsables del Máster identifican como puntos débiles, relacionados con el proceso de implantación, los siguientes: la no oferta de una de las cinco especialidades contempladas en la memoria del Máster: Gastronomía y nutrición; problemas por fallos del sistema de teledocencia; poca interrelación docente entre coordinadores UCA y UCO; y cierta falta de conciencia de alumnos al mismo nivel entre alumnado UCA y UCO. Para cada uno de estos puntos débiles han incluido la propuesta de mejora correspondiente. Se valora favorablemente la información aportada, si bien se mantienen dichas cuestiones como recomendaciones hasta tanto en cuenta se hayan solventado definitivamente.

Por otro lado, según se constata en la página web del Máster, la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre módulos, materias, asignaturas, resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones/requisitos previos, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación de adquisición de competencias. Del mismo modo, en la página web se proporciona información completa y detallada sobre el TFM, incluyendo el reglamento, cronograma y comisión de TFM, propuestas y adjudicación, evaluación y

defensa.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda ofertar la especialidad de Gastronomía y nutrición;
- Se recomienda solventar los problemas por fallos del sistema de teledocencia
- Se recomienda intensificar interrelación docente entre coordinadores UCA y UCO

### **3.4. Profesorado**

#### ***Mejorable***

En el Autoinforme de Seguimiento se proporciona información adecuada sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado de la UCA y de UCO. Según la información aportada sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado, se considera que es adecuado para la dirección del TFM. Sin embargo, no se proporciona información específica sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.

En cuanto a la evaluación de la actividad docente del profesorado y de sus resultados, el grado de satisfacción del alumnado con el profesorado del Máster es alto.

También se aportan datos sobre el porcentaje de evaluaciones positivas del DOCENTIA y la participación del profesorado de la UCA y la UCO en acciones formativas y de innovación y mejora docente, concluyendo que existe una alta participación del profesorado en acciones formativas y una alta participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.

Respecto a los mecanismos de coordinación docente, en el Autoinforme se proporciona información sobre el significativo aumento del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores del Título (1,76 para el curso 2015-2016 y 3,11 para el curso 2016-2017), superiores a los del Centro y a los de la UCA, indicando que, una vez implantado el Título, la coordinación entre el profesorado ha mejorado significativamente. También se aporta información sobre los mecanismos de coordinación docente a través de la Comisión Académica del Máster (CAM), la Comisión docente de la UCA, y la UGCM-UCO. Esta información se considera adecuada.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda proporcionar evidencias sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.

### **3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### ***Mejorable***

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales y servicios para la docencia del Máster se considera adecuada y muy detallada, proporcionando la información referida a la UCA y la UCO. Del mismo modo, se incluye información sobre la satisfacción de los estudiantes de la UCA indicando que están muy satisfechos con los recursos materiales e infraestructuras del Título.

En cuanto a los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, en el

Autoinforme se destaca el alto grado de satisfacción de los estudiantes de la UCA con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado (3,33), valor significativamente mayor que los obtenidos en cursos anteriores, fruto de un contacto muy cercano entre el alumnado y los diferentes coordinadores de asignaturas del Máster. Cabe intentar mejorar el indicador de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional, si bien, el valor obtenido es algo superior a los obtenidos para este ítem por Centro y UCA. Si embargo, no se aportan estos datos para la UCO. No se detallan de manera clara y específica cuáles son los servicios utilizados para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

Por otro lado, en el Autoinforme de Seguimiento se proporciona información detallada sobre la gestión para el correcto desarrollo de las prácticas externas, incluyendo información referida a la UCA y la UCO. Se dan datos sobre el número de alumnos, número de empresas, y sobre cómo se realiza una gestión y seguimiento individualizado de cada uno de los alumnos. Se concluye que existe un alto grado de concordancia entre las preferencias expresadas por los alumnos sobre empresas en las que desarrollar sus prácticas y las empresas en las que finalmente las desarrollaron, una atención individualizada entre coordinadores y alumnado de cara a la gestión de prácticas, una alta implicación del profesorado del Máster en labores de tutorización de prácticas, y un alto número de empresas con convenio para el desarrollo de las prácticas curriculares del Máster. Si bien existe una baja tasa de rendimiento de las prácticas externas para lo que proponen adelantar el comienzo de impartición del Máster a fin de adecuarlo al calendario académico de cada curso con objeto de que los alumnos puedan, en la medida de lo posible, terminar dentro del curso académico en el que se matriculan, realizando las prácticas dentro de dicho periodo académico, lo que posibilitará el aumento de la tasa de rendimiento de éstas.

En cuanto a la información aportada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad, en el Autoinforme de Seguimiento se proporcionan una serie de indicadores relativos a la gestión de la movilidad de los estudiantes, aunque indican que no se dispone de información de algunos indicadores para este apartado en relación a este Máster. Se detallan los estudiantes extranjeros que se matricularon en el Máster (un ecuatoriano y un colombiano). Por otro lado, se indica que no hubo movilidad saliente. Se realiza una valoración y análisis adecuados identificando como punto fuerte el alto interés por el Máster por parte de alumnos de universidades latinoamericanas. Y como puntos débiles la baja tasa de movilidad dadas las características de los alumnos, por simultaneidad de estudios y trabajo, y el bajo número de convenios con otras universidades en las que se imparten títulos similares, para lo que proponen acciones de mejora adecuadas.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda proporcionar información detallada y específica sobre los servicios utilizados para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

### **3.6. Indicadores y resultados**

#### ***Mejorable***

En el Autoinforme se han aportado datos de muchos de los procedimientos del SIGC, incluyendo un análisis adecuado y bien argumentado de los mismos, que ha permitido identificar fortalezas y debilidades, y proponer acciones de mejora. Sin embargo, se recomienda incluir los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar mejor las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.

En cuanto a los resultados académicos, se aportan datos sobre la tasa de rendimiento (74,30%-UCA, 84,89%-UCO),

la tasa de graduación (0%-UCA), la tasa de eficiencia (99,06-UCA, 100,00%-UCO), y la tasa de abandono (3,45%-UCA) del curso 2016-2017 comparando los datos con los valores estimados. Además, se aporta una comparativa con títulos de similares contenidos y características impartidos en nuestro país en otras universidades, indicando que la tasa de rendimiento (74,3%) y evaluación (74,3%) son algo inferiores a las encontradas para algunos de estos títulos, si bien ambas fueron similares o incluso superiores a las observadas para la Facultad de Ciencias aunque algo inferiores a las de la Universidad de Cádiz. Estos hechos los explican atendiendo a la fecha de comienzo de impartición del Máster (enero de 2017) a lo que se unió que, en el caso de la especialidad de Vitivinicultura en Climas Cálidos, los alumnos, por razones de maduración de la uva, deben comenzar sus prácticas como muy pronto en julio/agosto e incluso más tarde. Todo obliga a gran parte del alumnado del Máster a defender sus TFM's en la convocatoria de diciembre o febrero del curso siguiente a su matriculación, por lo que cuando se recogen los datos de estas tasas, aparecen como no presentados. Este análisis se considera adecuado. Sería bueno incluir los resultados de los indicadores académicos teniendo en cuenta su segmentación (por cursos, asignaturas, calificaciones TFM).

Respecto a los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, en el Autoinforme, se aportan datos sobre la satisfacción de diferentes colectivos con diferentes aspectos del Máster, aportando un análisis en general adecuado. En cualquier caso, al igual que para el resto de indicadores de resultados de los diferentes procedimientos del SIGC se recomienda incluir la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados).

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda proporcionar un análisis de los indicadores del SIGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación.

### **3.7. Plan de mejora del programa**

#### ***Satisfactorio***

Según se constata en el Autoinforme, los responsables aportan un detallado plan de mejora formado por las acciones de mejora que se derivan de las debilidades detectadas tras los análisis realizados en el curso 2016-2017. El plan de mejora incluye de forma detallada las propuestas de mejora, prioridad, acciones a desarrollar, responsables, y fechas previstas de inicio y fin. En consecuencia, los responsables del Máster aportan un plan de mejora donde se planifica de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación de Máster. Además, en el Autoinforme incluyen información sobre el seguimiento y control de los planes de mejora previos, indicando las propuestas de mejora y las acciones que se han desarrollado para llevarla a cabo, fecha de finalización, el grado de cumplimentación de la acción, y el impacto observado en el Título (causa-efecto de la propuesta de mejora).

### **3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación**

El Máster cuenta con un Informe de Verificación de fecha 09.06.2015 de evaluación favorable, en el que no se hacen recomendaciones.

El Máster cuenta con un Informe de Modificación de fecha 22.05.2017 de evaluación favorable, en el que se aceptan las modificaciones propuestas.

#### **4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

La implantación del Máster se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Existen evidencias de que este Título (Máster Universitario en Agroalimentación de la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los indicadores CURSA y del SIGC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables y recomendaciones detalladas en este Informe de Seguimiento que deben ser atendidas.

#### **Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios**

##### 1. Información pública disponible:

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster
- Se recomienda que el Máster disponga de una única página web
- Se recomienda publicar en la web el Autoinforme del Curso 2016-2017

##### 3. Proceso de implantación del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda ofertar la especialidad de Gastronomía y nutrición;
- Se recomienda solventar los problemas por fallos del sistema de teledocencia
- Se recomienda intensificar interrelación docente entre coordinadores UCA y UCO

##### 4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar evidencias sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.

##### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información detallada y específica sobre los servicios utilizados para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

##### 6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar un análisis de los indicadores del SIGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación.

**El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.**





**En Córdoba, a 19 de julio de 2018**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**